



## COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

AGENDA

### DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Sala de sesiones N° 4  
“Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”  
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre  
Sala virtual Microsoft TEAMS.  
Fecha: Martes, 15 de noviembre de 2022.  
Hora: 18:00 horas.

#### 1. DESPACHO

#### 2. INFORMES

#### 3. PEDIDOS

#### 4. ORDEN DEL DÍA

##### 4.1. **Presentación del señor Crnl. PNP WALTER PALOMINO SIMON, Jefe de la División Policial Sur 2 - DIVPOL SUR 2**, en compañía de los comisarios de las comisarías que integran la mencionada Dirección Policial, para que informen sobre los siguientes temas:

- Informar sobre la estrategia para combatir la delincuencia y criminalidad en Lima sur.
- Informar sobre la producción realizada, en número de operativos, intervenciones, incautaciones, tipos de delitos e infracciones.
- Informar sobre la capacidad operativa; cantidad de recursos humanos, logística y tecnológica, con la que se cuenta, número de vehículos automotores y motorizados, así como, si cuentan con el soporte técnico y mantenimiento respectivo.
- Informar sobre el presupuesto asignado para combustible y la modalidad de entrega del mismo.
- Informar que vehículos han sido puestos a disposición de la Fiscalía y que, luego, han sido abandonados en las comisarías.
- Informar sobre el grado de coordinación que efectúan con las Juntas Vecinales de la zona.
- Informar sobre el nivel de participación en los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana - CODISEC y, a la vez, informar qué acciones se vienen articulando, y si han detectado algunas deficiencias que puedan ser mejoradas para el buen desarrollo del mencionado comité.

**4.2. Presentación del señor Comandante PNP ALFREDO VELARDE ORDÓÑEZ, Jefe del Departamento de Investigación Criminal - DEPINCRI SUR 2 - San Juan de Miraflores, en compañía del Teniente PNP RENATO PÉREZ CÁRDENAS, Jefe de Grupo de investigación, para que informen sobre los siguientes temas:**

- Informar sobre la estrategia para combatir la delincuencia y criminalidad en Lima sur.
- Informar sobre la producción realizada, en número de operativos, intervenciones, incautaciones, tipos de delitos e infracciones.
- Informar sobre la capacidad operativa con la que se cuenta